



INFORME DE COMISIÓN

Q.F.B. MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

NUMERO DE FOLIO:	27	FECHA:	23/01/2017
FOLIO DE REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN:			
LUGAR: Ciudad Juárez, Chihuahua	PERIODO: 18/01/2017 al 19/01/2017		

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Co-Presidir la reunión No. 68 del Comité Consultivo Conjunto para el mejoramiento de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de Ciudad Juárez, Chihuahua/El Paso, Texas/Condado de Doña Ana, Nuevo México.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- La DGGCARETC asistió en calidad de Co-Presidente del Comité Consultivo Conjunto (CCC).
- Se contó con participación de autoridades ambientales del Gobierno del Estado de Chihuahua y del Municipio de Ciudad Juárez, así como de los Estados de Texas y Nuevo México, en Estados Unidos.
- Los temas presentados fueron los siguientes:
 - *Reporte de Calidad del Aire en Paso del Norte
 - *Presentación de los Nuevos Miembros del CCC
 - *Plan de Acción B bianual 2015-2016 Grupo de Trabajo de Calidad de Aire
 - *ProAire del Estado de Chihuahua 2016-2025
 - *Plan de Ecología Municipio de Ciudad Juárez
 - *Variación Espacio-temporal de Metales Pesados en PM10 en Ciudad Juárez
 - *Una Iniciativa Regional para Abordar los Riesgos para la Salud Pública Asociados con el Calor Extremo
 - *La Ganadería, Construye o Destruye el Medio Ambiente?
 - *Página de Red del Consejo Consultivo Conjunto

CONCLUSIONES:

Se continúa con la planeación y actividades conjuntas que permiten llevar a cabo una gestión binacional de la calidad del aire en la región del Paso del Norte.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se instalaron en el Comité las nuevas autoridades ambientales y de salud del Gobierno del Estado y del Municipio de Ciudad Juárez
- Se retomaron las actividades pendientes para la presentación oficial del ProAire del Estado de Chihuahua 2016-2025.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se fortalece la gestión de la calidad del aire para proteger la salud de la población y los ecosistemas

ATENTAMENTE

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VÉRDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VÉRIDICOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.